

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. DE 2006

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA No. 005/2005, CUYO OBJETO ES LA ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80/93, Y

CONSIDERANDO

- 1- EL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO (HOY, AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES) SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 090/2005, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS LOS CUALES SE REALACIONAN A CONTINUACION: (1) ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIONES DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, (2) ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCION STORAGE PARA LA RED LAN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, (3) ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE COMPONEN LA SOLUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED LOCAL DE DATOS, EQUIPOS ACTIVOS, ÚLTIMA MILLA, CORRIENTE NORMAL Y REGULADA, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT, COMPUTADORES, SERVIDORES, IMPRESORAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y OTROS SEIS (6) ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR HASTA POR LA SUMA DE DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS /MCTE. (\$2.398.487.367.00), INCLUIDO IVA.
- 2- QUE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 60 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2006, HASTA POR UN VALOR DE DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.363.041.741). EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1. RECURSO 20.

3- QUE EL SUBDIRECTOR GENERAL (E) DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES MEDIANTE RESOLUCION No 157 DE **21 DE FEBRERO DE 2006**, ORDENO LA APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA No. 005/2006, CUYO OBJETO ES LA **ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES**, PARA EL MISMO DÍA A LAS 11:00 HORAS. SE FIJO COMO FECHA DE CIERRE EL **03 DE MARZO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS**.

4- EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 090/2005 DIO APERTURA A LA LICITACION PUBLICA No. 005/2006, CUYO OBJETO ES LA **ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.**, PARA LA CUAL ASIGNO UN PRESUPUESTO DE SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$619.987.554).

5- QUE EL SUBDIRECTOR GENERAL (E) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES MEDIANTE ADENDO RESOLVIO:

- **ADENDO No. 01** DE 28 DE FEBRERO DE 2006:

PRORROGAR EL CIERRE DEL PROCESO HASTA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS, CONTADOS SEIS (06) DIAS HÁBILES DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA, MAS LA MITAD DEL PLAZO DEL INICIALMENTE FIJADO.

- **ADENDO No. 02** DE 07 DE MARZO DE 2006:

- ✓ SE DEBE ANEXAR A LA PROPUESTA MUESTRA DE LAS CAJAS Y DE LAS CARPETAS SOLICITADAS.
- ✓ SE MODIFICA EN EL ANEXO 2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS** REQUERIMIENTO MÍNIMO CARPETAS LA CANTIDAD DE 203.000 A 205.000.
- ✓ PARA FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES DEL NUMERAL 2.4.2, NUMERAL 2 EL LIMITE DE GARANTÍA ES DE 4 AÑOS MÁXIMO.

6. QUE LAS NORMAS LEGALES EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL PRESENTE PROCESO SON:

LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 150 CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LITERAL I NUMERAL 1 DEL ARTICULO 24 DE LA LEY 80 DE 1993, NUMERALES 1 A 24 ARTICULO 4 DEL DECRETO 855 DE 1994, ARTÍCULOS 1, 2 Y 21 DEL DECRETO 2170 DE 2002, ARTICULO 33 LEY 996 DE 2005, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 219 DE 2006, DECRETO 695 DE 1983, ARTÍCULOS 1 Y 2 DEL DECRETO 3000 DE 2005 Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES.

7. QUE LA FIRMA QUE PRESENTO OFERTA ES:

**FESA S.A.**

8. QUE A LA OFERTA PRESENTADA LE FUERON REALIZADOS LOS ESTUDIOS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE PUBLICARON DEL 05 HASTA EL 11 DE ABRIL DE 2006.
9. POSTERIORMENTE Y EN OBEDIENCIA A LA OFERTA ECONÓMICA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, SE CONCLUYO ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA No 05-2006 A LA FIRMA FESA S.A.
10. QUE EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No 043 DE 20 DE ENERO DE 2006 Y RESOLUCIONES No 076 DE 31 DE ENERO DE 2006 Y No 167 DE 27 DE FEBRERO DE 2006, FUE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS A NOMBRE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES EN CUANTÍA DE SEICIENTOS UN (601) SMMLV HASTA TRES MIL (3.000) SMMLV DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO.
11. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 80/93, EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

ADJUDICAR EN AUDIENCIA PUBLICA LA **LICITACIÓN No. 005/2006**, CUYO OBJETO ES **ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES** CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDOS Y OFERTA A LA FIRMA **FESA S.A., ASÍ:**

DESCRIPCIÓN ITEM	CANT.	VR. UNITARIO	SUBTOTAL
<b>ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES</b>	205.000	\$ 2.559,4529	\$ 524.687.847,41
<b>VALOR IVA</b>			<b>\$ 83.950.055,59</b>
<b>VALOR TOTAL ADJUDICADO</b>			<b>\$ 608.637.903,00</b>

**PLAZO DE ENTREGA:** CIENTO SESENTA DÍAS (160) CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

**SITIO DE ENTREGA:** EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, MINISTERIO DE DEFENSA –CAN-, EDIFICIO NUEVO, CENTRO NACIONAL DE AFILIACIÓN

**FORMA DE PAGO:** UN ANTICIPO DEL 30% DEL VALOR TOTAL DE LO ADJUDICADO Y EL SALDO A LA ENTREGA DEL OBJETO

CONTRACTUAL, INSTALADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO, MEDIANTE ACTA FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DELEGADO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y EL CONTRATISTA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y CONTRA ELLA NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Capitán de Navío **ROBERTO SÁCHICA MEJÍA**  
Responsable de las Funciones de la Subdirección General de  
La Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: DIANA TINJACA OSPINA  
Revisaron:  
ABOGADAS:  
MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE  
ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ  
MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA